



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, modifica el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), que actualmente se denomina complemento de pensiones para la reducción de la brecha de género.

La reforma realizada por el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, don José Luis Escrivá, deja fuera a todas las madres de familias numerosas con más de 1.000 euros de pensión. La norma indica que, a partir de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ahora, las madres con cuatro hijos o más - que son las más han aportado a las arcas públicas -, van a ver mermada su prestación complementaria en un 73%.

Por su parte, la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) ha lamentado que el nuevo complemento por hijo en la pensión, sólo reconozca hasta el cuarto hijo. Según la FEFN, *“el Gobierno se ha limitado a cumplir la sentencia del Tribunal Europeo, con una norma que respeta la directiva europea de Igualdad, al dar la posibilidad de que lo puedan percibir hombres o mujeres, pero que no hace justicia con las familias que más aportan a la sociedad”*.

Desde la Asociación de Familias Numerosas de Madrid se indica que existe una Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de septiembre de 2016, sobre la creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables para la conciliación. Se trata de unas recomendaciones a los países miembros de la Unión Europea (UE) para la creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables destinadas a la conciliación de vida privada y vida profesional.

En dicha resolución se contempla desde la brecha salarial de género que afecta sobre todo a las mujeres que tienen hijos, hasta una política proactiva y de inversión para apoyar a mujeres y hombres en su incorporación al mercado laboral después de un permiso familiar o de prestación de cuidados.

Concretamente, en el punto 34 de la resolución se habla de unos créditos por cuidados, *“a través de legislación en materia laboral y de seguridad social, para ambos sexos en forma de períodos equivalentes durante los que se puedan acumular derechos de*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002288

C.DIP 90699 22/02/2021 10:43



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pensión, a fin de proteger a quienes hayan dejado temporalmente el mercado laboral para dispensar de manera informal cuidados no remunerados a personas dependientes o miembros de la familia y que reconozcan el valor que representa el trabajo de estos cuidadores para la sociedad en su conjunto; anima a los Estados miembros a intercambiar mejores prácticas en este ámbito”.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se plantea el Gobierno de España adoptar alguna de las medidas que contempla dicha resolución?
2. En caso afirmativo, ¿cuáles?
3. En caso negativo, ¿por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2021.

Juan José Aizcorbe Torra

Rocío De Meer Méndez

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002288

C.DIP 90699 22/02/2021 10:43



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GP VOX

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002288

C.DIP 90699 22/02/2021 10:43